INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Bogotá D.C, ABRIL del 2025

Club Militar Bogotá
Entrada
2025-04-16 10:55:40
1-25-00000702

1. No. DEL CONTRATO	CM-121-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 Marzo del 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	N/A
4. CRP	CRP No: 41325 18-marzo-2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Sede Principal Dependencia: B – Adquisiciones Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-009-006 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. Fuente: Propios Recurso: Ingresos corrientes Valor Vigencia: $21.942.000 Valor mes: $2.438.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 Marzo del 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES** Identificación: 1.026.269.491 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 23C # 69C - 20 Teléfono de contacto: 3222829935 E-mail de contacto: steban.natacion@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **YENNY SUSANA ESCALLÓN ÁLZATE.** Cargo: Coordinadora del Grupo de recreación y deportes.
8. OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar un trato amable y respetuoso a los socios. 2. Prestar el servicio de salvavidas y cuidado de bañistas, realizando una gestión de prevención para evitar posibles incidentes y accidentes. 3. Orientar a los socios respecto el uso controlado de las piscinas según sea la disposición de carriles durante el servicio. 4. Reportar las novedades que se presenten en las piscinas al inicio y durante el servicio de piscinas. 5. Hacer cumplir las Normas Mínimas de seguridad, dadas por El Gobierno Nacional; no permitir el acceso a menores de doce (12) años sin la compañía de un adulto responsable.

	6. Apoyar los procedimientos de limpieza en la piscina que sean necesarios para mantener el agua limpia, sana y en condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el uso. 7. Revisar las condiciones y estado de los elementos de salvamento acuático y primeros auxilios como lo son el botiquín, revisando las fechas de vencimiento y cantidades del material para curaciones, al igual revisar los flotadores circulares con sus cuerdas. 8. Orientar al usuario respecto a las profundidades de la piscina las cuales están marcadas en colores vistosos y en letra grande, visible con claridad para cualquier persona. 9. Aclarar al usuario la prohibición sobre consumo de alimentos en zonas de piscinas. 10. Recordarles a los usuarios las acciones mínimas de aseo para el uso de las piscinas, como lo son: el ducharse para ingresar, pasar por el Lavapiés, no ingresar a las piscinas con heridas o laceraciones abiertas o infectadas, no hacer necesidades biológicas en las piscinas, entre otras.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Garantizar el cumplimiento del reglamento por parte de los socios y deportistas al momento de ingresar a la piscina, asegurando condiciones seguras para todos los usuarios. • Vigilar permanentemente la seguridad de los bañistas durante su permanencia en la zona de piscina, actuando de manera preventiva ante situaciones de riesgo. • Apoyar a los instructores durante las clases de natación, reforzando la supervisión y control del grupo en cada sesión. • Colaborar en la preparación y disposición del material didáctico y técnico requerido para el desarrollo de los cursos de natación, conforme a la programación establecida. • Ejecutar acciones orientadas a garantizar la seguridad en el área de piscina y responder de manera oportuna ante cualquier emergencia. • Velar por el orden, la limpieza y el adecuado uso de las instalaciones de la piscina, promoviendo una cultura de autocuidado y respeto por el espacio. • Apoyar activamente en los procesos de limpieza y aspirado de la piscina, contribuyendo a mantener la calidad del agua y las condiciones higiénicas del entorno. • Inspeccionar de manera constante el estado de los elementos de seguridad (como flotadores, botiquines, señalización, etc.) e informar oportunamente cualquier novedad. • Mantener comunicación permanente con el equipo de trabajo para coordinar acciones preventivas y correctivas en la zona de piscina. • Orientar a los usuarios sobre las normas de uso, horarios y recomendaciones generales, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del servicio.

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomia para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), el mes de ABRIL del 2025.

ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES
CC. 1.026.269.491

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026269491		TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 90 N 145 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1350182774	9483287245	I	2025/04/23	2025/03/20	NEQUI	0	$264,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,700	$0	$0	$136,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$136,700	$0	$0	$136,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$106,800	$0	$0	$106,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$106,800	$0	$0	$106,800
TOTAL				**1**	**$264,400**	**$0**	**$0**	**$264,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026269491		TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 90 N 145 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1350182774	9483287245	I	2025/04/23	2025/03/20	NEQUI	0	$264,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1026269491	TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	X																	230301	18	$854,100	$136,700	EPS002	18	$854,100	$106,800		0	$0	$0	14-11	18	$854,100	$20,900	0	$0	$0	No	$264,400
Total	**Afiliados(1)**																						$854,100	$136,700			$854,100	$106,800			$0	$0			$854,100	$20,900		$0	$0		$264,400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 1 de 9

CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 121-2025	FECHA: 19 MARZO 2025

OBJETO CONTRACTUAL:

Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

CONTRATISTA: **ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES**

NIT/CC/CE: **. 1.026.269.491 de Bogotá**

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	**ABRIL 2025**	HORA:		ENTREGA PARCIAL No.:	SEGUNDO PAGO
				ENTREGA UNICA :	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá D.C	DIRECCION :	El lugar de ejecución será en las sedes principal ubicada en la carrera 50 No. 15-80 Bogotá		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	**N/A**
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	**CLUB MILITAR**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar	1	$ 2,438,000	$ 2,438,000
		VALOR SIN I.V.A		**$ 2,438,000**
		VALOR I.V.A 10%		**$ -**
		VALOR TOTAL		**$ 2,438,000**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO No.____:		FICHA TECNICA :	ESPECIFICACIONES TECNICAS:
NORMA TECNICA:		**CUAL? :**			

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

DATOS DEL RECIBO

Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO :		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLE A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

El objeto del contrato se llevó a cabo de acuerdo a las necesidades del Club Militar y según lo establecido en el contrato de presentación de servicios N° 121-2025

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

ClubMilitar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 2 de 9

CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

NIT: 860,016,951

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operacion : 1301 Orden de Compra No. 733 Fecha Creación: 16/04/2025 Fecha Aprobación: 16/04/2025 Estado: Aplicada Moneda:. PESO COLOMBIANO

Detalle del Proveedor: 1 TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER 1026269491 Dirección: CL 23C 69C 20 Telefono:

Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: stebn.natacion@gmail.com

Descripción:. CONTRATO N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS - BOGOTA

.

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: **0** Ciudad/Municipo: **0** Sucursal **VALOR NULO** Dirección: .

Barrio: . Teléfono Sucursal: . Nombre Contacto: . Teléfono Contacto: . Fecha de Entrega: **16/04/2025**

Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripcción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3068002	PRESTACION SERVICIOS GENERALES TEMPORALES	0	UN	1	.	19/03/2025	1.00	1.00	2,438,000.00	0.00	2,438,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	$2,438,000.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	2,438,000.00
TOTAL	0.00	2,438,000.00

NATALIA SOTOMAYOR AGUILAR

Creado por:

Aprobador por:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 3 de 9

INFORME DE SUPERVISION No. 2

ID Seven: 1485

Bogota, DC. abril de 2025

AL : Señor (a)

SERGIO LEONARDO ORDUZ BOTIA

Coordinador Grupo Gestión Logística y Administrativa

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **2** ,del Contrato No. 121 de,2025 correspondiente al período abril-2025 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 121 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	26925 del 02-Mar-2025/41325 del 18-Mar-2025
OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES NIT /CEDULA: 1026269491
FECHA SUSCRIPCION :	13 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DE PESOS M/C ($ 21.942.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.438.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los documentos, previos los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 4 de 9

	trámites administrativos y financieros a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club y/o el fondo que corresponda.
LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 5 de 9

CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : $ - PRORROGA:
SUPERVISIOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	66939944 YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Se prestó el servicio de salvavidas en los horarios definidos, velando por la seguridad de los usuarios y realizando labores de prevención orientadas a minimizar riesgos de incidentes o accidentes dentro del área acuática.

Se reiteró a los usuarios el cumplimiento de las normas básicas de seguridad estipuladas por el Gobierno Nacional, haciendo especial énfasis en la prohibición de ingreso de menores de doce (12) años sin acompañamiento de un adulto responsable.

Se realizó verificación periódica del estado de los elementos de salvamento y primeros auxilios, incluyendo flotadores circulares con sus respectivas cuerdas y botiquín, revisando tanto fechas de vencimiento como cantidades disponibles.

Se recordaron a los usuarios las acciones de higiene obligatorias para el uso adecuado de la piscina, tales como el uso del Lavapiés, el duchado previo, y la abstención de ingresar con heridas abiertas o infecciones, entre otras.

Se efectuó control del aforo permitido en las piscinas, garantizando condiciones seguras y evitando la concentración excesiva de usuarios en un mismo espacio.

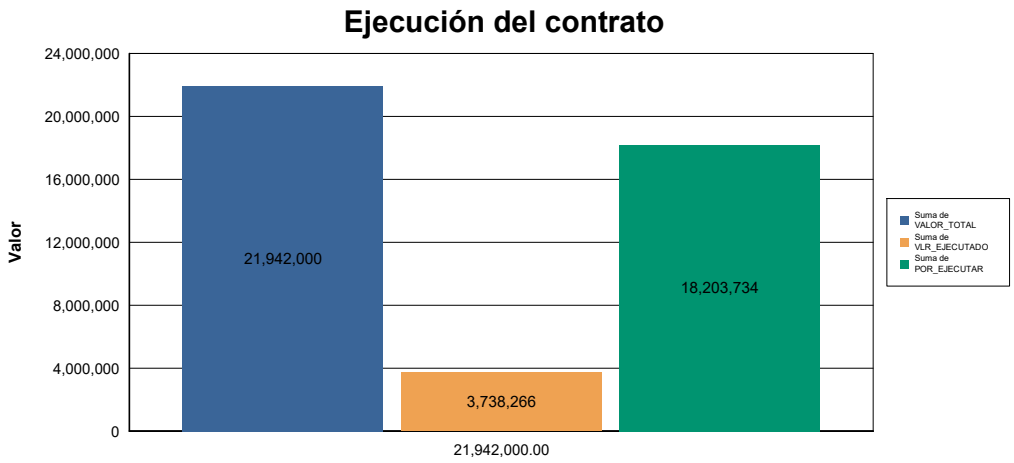
Se supervisó la señalización preventiva y normativa en el área de piscinas, incluyendo la correcta ubicación de avisos informativos sobre profundidad, normas de uso, restricciones y números de emergencia.

Se ofreció orientación a los usuarios, especialmente a padres de familia, sobre el uso adecuado de implementos de flotación y seguridad, promoviendo el autocuidado y la práctica responsable de actividades acuáticas.

Se atendieron consultas y sugerencias relacionadas con el servicio, gestionando los requerimientos que requerían intervención ante otras áreas competentes del Club.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 6 de 9

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	**21,942,000.00**	**% Ejecutado**
Valor Ejecutado:	**3,738,266.00**	**17.04**
Saldo por Ejecutar:	**18,203,734.00**	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 2
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 2
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha abril de 2025.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 7 de 9

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	21,942,000.00

PAGOS

FACTURA	MES	VALOR PAGO
631 98025 OB 98025 DSBG-1202 APOYO A LA GESTI0N COMO SALVAVIDAS DE LA	31/03/2025	1,300,266.00
TOTAL PAGADO		**1,300,266.00**
SALDO		**20,641,734.00**

SERVICIOS/BIENES INFORME ACTUAL

OC-SERVICIO		AÑO	MES	REMISION	FAC_PROV	VALOR
733	CONTRATO N° 144-2025 SERVICIO SALVAVIDAS - BOGOTA	2025	4			2,438,000.00
						2,438,000.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.121 de 2025 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago Numero **2** de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de abril de 2025 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,

YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.121 de2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTEBAN TIBADUIZA

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-17 00:02:01

Finalización: 2025-04-17 00:02:15

Escanee el código para verificación

Firma: RECREACIÓN Y DEPORTES

YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE
66939944
ysescallon@clubmilitar.gov.co
P.D GRUPO DE GESTIÓN MYS
CLUB MILITAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
2025-04-17T00:02:16-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ESTEBAN TIBADUIZA

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-000201-253383-43474842
Creación: 2025-04-17 00:02:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-17 00:02:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE ysescallon@clubmilitar.gov.co P.D GRUPO DE GESTIÓN MYS CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2025-04-17 00:02:01 Lec.: 2025-04-17 00:02:13 Res.: 2025-04-17 00:02:15 IP Res.: 38.211.144.65